

NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Colores... Fuentes... Temas... Color de página... CCO Desde Utilizar botones de voto * Solicitar una confirmación de entrega Solicitar una confirmación de lectura Guardar elemento Retrasar enviado en * entrega Dirigir respuestas a Más opciones

Mostrar campos Permiso Seguimiento

Para... [procuradad183@procuraduria.gov.co] [procesosnacionales@defensajudicial.gov.co] [notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co]

CC...

Enviar

Asunto NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Adjunto [demanda 2017-338.pdf (727 KB)] [auto admissorio 2017-338.pdf (448 KB)]

Ref.
Expediente N° 19001333300520170033800
Demandante BOLIVAR MEDINA FAJARDO
Demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrl.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j0Sadminpayan@cendof.ramajudicial.gov.co

procuradad183@procuraduria.gov.co Leído: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTADO N° 157 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

ESP 9:38 a.m.
LAA 15/02/2018

Retransmitido: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas * Seleccionar * Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Postmaster@procuraduria.gov...
Entregado: NOTIFICACION DE L...
El mensaje se entregó a los sigui...

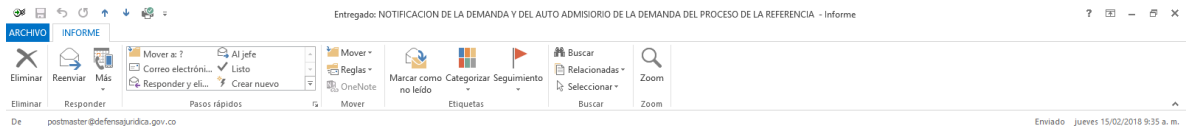
postmaster@defensajudicial.g...
Entregado: NOTIFICACION DE L...
El mensaje se entregó a los sigui...

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co [notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co]

Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

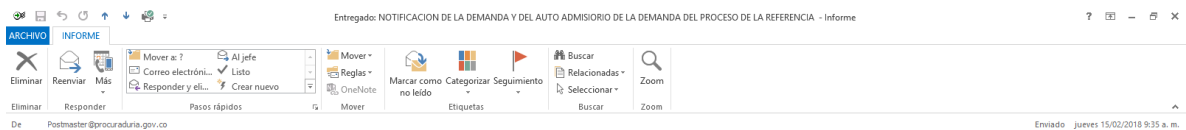
ESP 9:39 a.m.
LAA 15/02/2018



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

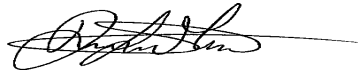
Asunto: NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA



15 DE FEBRERO DE 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda,**

dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario Muñoz', with a long horizontal flourish extending to the right.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO